

Fecha  
09.05.2021

Sección  
El país

Página  
PP-4

#PIDESELEPROTEJA

# ABOGA LA CNDH POR MARIO ABURTO

LA INSTANCIA PRESIDIDA POR ROSARIO PIEDRA LOGRA CAMBIAR DE PENAL AL ASESINO DE COLOSIO. LO LLEVAN CERCA DE SU FAMILIA

POR IVÁN E. SALDAÑA

**ABOGÓ**

# ABURTO CAMBIADO A OTRO PENAL

LA COMISIÓN INTERCEDIÓ PARA TRASLADARLO A BAJA CALIFORNIA, DONDE VIVE SU FAMILIA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 94998.00  
Tam: 446 cm2

Fecha <b>09.05.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**POR IVÁN E. SALDAÑA**



a Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) abogó por Mario Aburto Martínez,

encarcelado por asesinar al ex candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, y mediante una solicitud de medidas cautelares "con carácter urgente" logró que las autoridades aceptaran su traslado a otro penal más cercano a su familia.

El Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) ordenó "el inmediato traslado y sin dilación" de Aburto del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) N°12 Guanajuato al Centro de Readaptación Social El Hongo, en Baja California.

La CNDH, presidida por Rosario Piedra, defendió el derecho constitucional de Aburto de purgar su pena en el centro penitenciario más cercano a su domicilio, a fin de ayudar a su reinserción social,

pues al no haber cometido el delito de delincuencia organizada no requiere medidas especiales de seguridad.

Y es que Aburto acusó servidumbre de actos crueles, inhumanos y degradantes, y que no le brindaron la atención médica al enfermar de COVID-19 en enero. La denuncia fue hecha mediante su hermano, Rubén Aburto, lo que constató la CNDH al entrevistar al preso.

"No le proporcionan alimentos, ni atención médica, encontrándose muy débil, debido a que en enero

del año en curso fue trasladado del Cefereso de Huimanguillo", denunció Rubén.

Mario Aburto fue sentenciado a 45 años de cárcel por asesinar al priista Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo de 1994. De acuerdo con Rubén, durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari su hermano fue encarcelado y torturado, castigos que se repiten cada año.

"Cada año en el mes de marzo es víctima de actos de tortura por los hechos que se le imputan", señaló el hermano. ●

**JUZGADO Y SENTENCIADO**

**45**

• AÑOS DE CÁRCEL ES LA SENTENCIA DE MARIO ABURTO.

**307**

• MEDIDAS CAUTELARES EMITIÓ CNDH EN 2020.

**PARA EVITAR DAÑOS**

**1**

• Las medidas buscan evitar daños irreparables en el preso.

**2**

• La CNDH indicó que está pendiente de la respuesta del OADPRS.

**3**

• Aburto estuvo encarcelado en el Cefereso N°1, El Altiplano.



**COMUNICADO**

• CNDH SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE MARIO ABURTO PARA SU TRASLADO DE PENAL.